



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 29 de Agosto de 1978

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 SALTA (R.A.)

Expediente N° 5.125/78

RES. N° 120/78

VISTO:

Los resultados obtenidos en la Licitación Privada N° 4/78, para la adquisición de una Balanza Analítica y Termómetros, con destino al Laboratorio del Area Física de este Departamento de Ciencias Exactas;

CONSIDERANDO:

Que la oferta más conveniente presentada a ésta Licitación Privada N°/ 4/78, pertenece alla Pima CIENTIFICA NOROESTE, la cual se ajusta a lo solicitado y su precios se estima conveniente;

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de / Preadjudicación en su Informe de fecha 21 de agosto de 1978;

Que se ha exhibido el Informe de la Comisión de Preadjudicación en Car telera de éste Departamento ,durante los días 22 y 23 de agosto de 1978, y 7 no se ha registrado impugnación alguna, durante los tres (3) días subsiguientes de plazo reglamentario;

Que el presente caso se halla encuadrado en el artículo 56°- Inciso 1° de la Ley de Contabilidad;

POR TODO ELLO :

Y atento a las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado, y en uso de las facultades conferidas por resolución N° 322/78;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Adjudicar la presente Licitación Privada N° 4/78, de éste Departamento de Ciencias Exactas, para la provisión al mismo, con destino al/ Area Física, y por un monto total de \$1.876.720,00 (PESOS UN MILLON OCHO--// CIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE), conforme al siguiente detalle:

- CIENTIFICA NOROESTE - Leguizamón 1457 - SALTA

ITEM	CANT	DESCRIPCION	P.UNIT.	P.TOTAL
1	1	BALANZA ANALITICA, Modelo H 72, marca METTLER de Industria Suiza, digital, con el sistema / de pesadas por sustitución. Con 8 pesas anulares concéntricas de una sola pieza de acero / al cromo níquel antimagnético, El juego de pesas incorporado en el interior de la balanza, es accionable desde la parte frontal superior de la misma.		

///...





ITEM	CANT	DESCRIPCION	P.UNIT.	P.TOTAL
		Amortiguación neumática: con cuchillas y apoyo de zafiro sintético. Comando frontal de pesas y del arresto. Ayuda para dosificación en el alcance óptico/ (Espiral de Arquímedes). Alcance de la escala óptica: 0...1000 mgr. Indicador de conmutación de pesas: para simplificación de los mandos de pesas. Bloqueo automático: de las pesas, cuando la balanza está desarrestada. Compartimiento de pesadas: con dos puertas laterales corredizas. -Con ajuste de cero en la parte frontal superior. -Con perilla de comando para mg. y 0,1 mg. dispuesta con la parte superior, derecha de la balanza. Con perilla de arresto y medio arresto, ubicada en la parte frontal inferior y bloqueada a voluntad. Alimentación eléctrica: 110-130-155-220-240 V. Frecuencia: 50/60 c/s Gabinete metálico Platillo de acero al cromo níquel de: 90 mm de diámetro. Capacidad de carga: 160 grs, Carga máxima: 161 grs. Compensación de tara mediante perilla adicional hasta 1 gramo. Exactitud: 0.1 mg. Reproductibilidad: -0.05 mg. Con sistema automático de Pre-pesada en toda la gama de la capacidad de la balanza. Medidas: 24 x 460 x 610 mm. Peso: 12 Kilos Además: 1 - Lámpara de repuesto 1 - Destornillador 1 - Llave especial para ajuste de perillas. 1 - Manual de instrucciones - Perfectamente embalada en una caja especial de telgopor. \$1.590.000.- 1 accesorio para pesar debajo de la balanza, / artículo N° 52642 - \$ 55.000.-.....\$ 1.645.000.-		
2	1	Termómetros de precisión de varilla, con escala grabada, al 0,1°C. Con certificado, de 0-100°C Marca HERFOR.....\$56.800.00	56.800.00	56.800.-
4	2	Termómetro de precisión de varilla, con escala grabada, al 0,1°C con certificado, de 50 a 150° C. Marca HERFOR.....\$87.460.00	87.460.00	174.920.-
TOTAL ADJUDICADO A CIENTIFICA NOROESTE.....			\$1.876.720.-	



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 SALTA (R.A.)

///... - 3 -

RES. N° 120/78

Salta, 10 de Agosto de 1978.
120/78.

ARTICULO 2°: Declarar desierto los Item N° 3 y 6 en razón de no haber ofertas, y los Item N° 5 y 7, en razón de no contar este Departamento con Partida Presupuestaria suficiente para efectuar la compra.-

ARTICULO 3°: Imputar el presente gasto a la Partida Principal 5110 - Partida Parcial 279 - APRATOS E INSTRUMENTOS - del Presupuesto del Departamento de Ciencias Exactas para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 4°: Hágase saber al adjudicatario, y siga a Dirección General de Administración para su toa de razón y demás efectos.-


Dr. MARIO JOSÉ TREPPO
SECRETARIO DELEY




Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

DPID. CS.
EXACTAS
achm